



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELVENSA S.A. CELEBRADA EL DÍA MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, domicilio principal de la compañía, en sus oficinas ubicadas en el Km 6 ½ de la vía Picoazá La Sequita, del cantón Portoviejo, sienta las 14h30, se reunió la Junta General Extraordinaria de accionista de la compañía Elvensa S.A., a la que asisten los señores; Señor César Augusto Poggi Del Salto poseedor del 299.872 acciones ordinarias y nominativas y el señor Eduardo Ernesto Mendoza Delgado poseedor de 128 Acciones ordinarias y nominativas, representando en consecuencia el cien por ciento del Capital Social de la compañía, por tanto resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de esta Junta el señor César Augusto Poggi Del Salto en su calidad de Presidente y actúa como Secretario de esta Junta el señor Eduardo Ernesto Mendoza Delgado en su calidad de Gerente General.

El presidente de la Junta propone que por secretaría, se constate el quórum reglamentario de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los presentes los puntos de orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Gerente General de ELVENSA S.A., correspondiente al ejercicio económico 2015
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y del Auditor de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015.

Una vez declarada instalada la sesión, se pasa a conocer y resolver los puntos de orden del día, para lo cual toma la palabra la Gerente General e informa a la Junta sobre la situación financiera y legal de la empresa referente al ejercicio económico del año 2015. De igual manera toman la palabra el Comisario y el Auditor para presentar sus informes para su revisión.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve aprobar los informes presentados. Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, procede a la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por los accionistas, hecho lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las 16H45.- Para constancia firman la accionista, el presidente de la Junta y el Secretario de la Junta quién certifica.
F).-CESAR AUGUSTO POGGI DEL SALTO, Presidente de la Junta – Accionista
F).- EDUARDO ERNESTO MENDOZA DELGADO, Secretario de la Junta - Accionista

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.

EDUARDO ERNESTO MENDOZA DELGADO
Secretario de la Junta